####  Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

Subvenciones del Fondo Social Europeo (FSE)

**El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales convoca ayudas por importe de 24,5 millones de euros destinadas a las entidades locales para programas de empleo juvenil**

* **Se beneficiarán de las ayudas los jóvenes que no trabajan ni estudian, a través de actividades formativas**
* **Las ayudas que hoy se convocan completan las adjudicadas en el mes de julio, por importe de 75,5 millones de euros, hasta alcanzar los 100 millones destinados a programas de empleo juvenil por las EELL en 2017**

**29 de agosto de 2017.-** El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ha convocado hoy ayudas por importe de 24,5 millones de euros, con cargo al Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, que contribuirán al cumplimiento del Plan Nacional de Garantía Juvenil.

Las ayudas que hoy se convocan completan las adjudicadas ya el pasado mes de julio, por importe de 75,5 millones de euros, alcanzando con la convocatoria actual los 100 millones de euros previstos para el programa de empleo juvenil en 2017.

El objetivo de estas ayudas es la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes que no trabajan ni participan en los sistemas de educación ni formación.

Las ayudas están destinadas a cofinanciar proyectos promovidos por las entidades locales solicitantes, que incluyan la realización de actividades formativas para la mejora de la formación y la empleabilidad de los jóvenes participantes en las mismas, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**Las nuevas ayudas pueden solicitarse hasta el 25 de octubre**

Las nuevas ayudas de 24,5 millones de euros, que hoy se convocan, pueden solicitarse por las siguientes entidades locales:

1. Ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes.
2. Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas uniprovinciales, en el ejercicio de las competencias que corresponden a las Diputaciones Provinciales.
3. Organismos Autónomos dependientes de cualquiera de las entidades señaladas en los apartados anteriores.

Las solicitudes se pueden presentar hasta el 25 de octubre, exclusivamente por vía electrónica, a través de la página web de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales ([www.seat.mpr.gob.es](http://www.seat.mpr.gob.es)).

El plazo de ejecución de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la asignación financiera de la Iniciativa de Empleo Juvenil y la normativa de aplicación de los Fondos Europeos 2014-2020.

**Proyectos ya adjudicados en el mes de julio**

En el mes de julio, el Ministerio de la Pesidencia y para las Administraciones Territoriales ya adjudicó 75.488.275 euros, destinados a la realización de actividades formativas para los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Se subvencionaron un total de 112 proyectos presentados por las entidades locales, con actuaciones formativas en prácticamente todo el territorio nacional, de las que ya se están beneficiando 11.621 personas, el 59% mujeres. Se desarrollan con estas ayudas 1.102 ediciones formativas, el 80% destinadas a la obtención de un certificado de profesionalidad, con 286.255 horas de formación específica y 121.021 horas de práctica profesional, además de formación transversal en otras materias, entre las que 57.154 en idiomas y 52.256 en nuevas tecnologías.

Se priorizan actividades formativas asociadas a los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y empleo, según se relaciona en la Estrategia Española de Activación para el Empleo, de ellos, cerca del 90% en aquellos sectores que han resistido la crisis y muestran buenas perspectivas de futuro, como hostelería, turismo, sector industrial y servicios avanzados a empresas.

Las ayudas concedidas el pasado mes de julio a las EELL seleccionadas, tras recibirse las solicitudes, quedaron distribuidas así, por territorios autonómicos

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunidades Autónomas**  | **Total de ayudas a EELL (euros)** |
| ANDALUCÍA | 25.614.023,11 |
| ARAGÓN | 384.491,47 |
| ASTURIAS | 2.511.295,14 |
| CANARIAS | 2.259.626,22 |
| CANTABRIA | 1.074.731,28 |
| CASTILLA Y LEÓN | 3.648.582,02 |
| CASTILLA-LAMANCHA | 9.667.754,33 |
| CATALUÑA | 2.253.947,65 |
| MELILLA | 446.494,25 |
| COMUNITAT VALENCIANA | 3.901.976,02 |
| EXTREMADURA | 5.381.093,72 |
| GALICIA | 9.693.870,27 |
| MADRID | 4.779.420,94 |
| REGIÓN DE MURCIA | 2.779.816,77 |
| PAÍS VASCO | 806.587,45 |
| LA RIOJA | 284.564,95 |
| **TOTAL AYUDAS A EELL** | **75.488.275,48** |

Las nuevas ayudas que hoy se convocan, por importe de 24,5 millones de euros, completarán los 100 millones de euros previstos en el programa de ayudas a las entidades locales para empleo juvenil en 2017, con cargo al Fondo Social Europeo, que gestiona el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.